

U n i v e r s i d a d   A u t ó n o m a   d e   M a d r i d



Instituto de  
Ciencias Forenses y de la Seguridad

Universidad Autónoma de Madrid

# MÁSTER DE CIENCIAS FORENSES EN CRIMINALÍSTICA

# PRESENTACIÓN

---

Popularizada en televisión a través de series como CSI o Bones, la Criminalística puede definirse como la aplicación de los principios, métodos, procedimientos y técnicas de la Física, y Ciencias Naturales, al examen objetivo de las evidencias físicas con el objetivo de ayudar a la justicia a probar la existencia de un delito e identificar al o los autores y su forma de operar. El terreno del científico criminalista son las evidencias físicas. Estas pueden ser cualquier cosa y presentarse de formas muy diversas. Se puede encontrar ante evidencias tan pequeñas que sólo sean perceptibles a través del microscopio electrónico. Pueden ser tan sutiles como el soplo de una llama de gas en el escenario de un incendio, o tan obvias como un chorro de sangre en el escenario de un crimen. Así mismo, el rango de materiales susceptibles de análisis es enorme: pelos, huesos, fibras, sangre, semen y otros fluidos corporales, alcohol, drogas, pintura, cristales, tierra, etc. Esta multiplicidad de evidencias conduce necesariamente a que un conjunto de contenidos tan diversos como Grafística, Química forense, Lofoscopia (huellas dactilares, palmares, etc.), Documentoscopia, Balística, Toxicología forense, Antropología forense, Acústica forense, Entomología forense, Genética forense, Fotografía forense, entre otros, tengan que ser reducidos para cubrir el objetivo de una especialización de la formación.

La Criminalística (también conocida como “Ciencia Forense”) puede definirse como “la aplicación de los principios, métodos, procedimientos y técnicas de la Física, y Ciencias Naturales, al examen objetivo de las evidencias físicas con el objetivo de ayudar a la justicia a probar la existencia de un delito e identificar al o los autores y su forma de operar”.

El terreno del científico criminalista son las evidencias físicas. Estas pueden ser cualquier cosa y presentarse de formas muy diversas. Se puede encontrar ante evidencias tan pequeñas que sólo sean perceptibles a través del microscopio electrónico, o ser tan grandes como un camión. Pueden ser tan sutiles como el soplo de una llama de gas en el escenario de un incendio, o tan obvias como una traza de sangre en el escenario de un crimen. Así mismo, el rango de materiales susceptibles de análisis es enorme: pelos, huesos, fibras, sangre, semen y otros fluidos corporales, alcohol, drogas, pintura, cristales, tierra, etc.

Esta multiplicidad de evidencias conduce necesariamente a que un conjunto de contenidos tan diversos como la Grafística, Lofoscopia (huellas dactilares, palmares, etc.), Documentoscopia, Balística, Toxicología forense, Antropología forense, Acústica forense, Botánica forense, Entomología forense, Geología forense, Genética forense, etc., tenga que ser reducido para cubrir el objetivo de una especialización de la formación.

En la presente especialización en Criminalística del Master en Ciencias Forenses hemos optado por centrar la formación en los terrenos de Identificación automatizada, Antropología Forense, y Toxicología Forense; todos ellos desde el punto de vista de la criminalística.



## OBJETIVO

Estos se dividen entre Generales y Específicos de la especialización en Criminalística.

Los **generales** están orientados a la adquisición del conocimiento multidisciplinar básico necesario para comprender y actuar en el campo de la delincuencia. Éstos son:

- Conocer las bases legales, médicas, criminalísticas, criminológicas, psicológicas y psicopatológicas que acompañan tanto al hecho como al comportamiento delictivo.
- Adquisición de las competencias básicas para el análisis crítico tanto de los hechos como de los comportamientos delictivos.

Los específicos están orientados a la adquisición de conocimientos y pericias fundamentales para el ejercicio profesional del científico criminalista.

- Adquisición de conocimientos sobre valoración de evidencias.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas de biometría e identificación.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas en Antropología forense.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas en Toxicología forense.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas en Química forense.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas en Genética forense.

## DIRIGIDO A

Dirigido exclusivamente a graduados o licenciados en las principales disciplinas afines del ámbito científico, por ejemplo, Biología, Bioquímica, Medicina, Farmacia, Química, etc. o cualquier rama de las Ciencias que proporcione una buena base para acceder a la especialización mediante sus prácticas profesionales en los contenidos de Toxicología, Antropología Forense, y Genética Forense, o en su defecto, estar cursando el último año de estas titulaciones superiores (en este caso, será preceptivo un escrito por parte del alumno/a comprometiéndose a finalizar los estudios antes de la finalización del máster. Dicho escrito deberá contar con el visto bueno de la dirección del máster).

En casos extraordinarios, también podrán obtener titulación aquellos alumnos que acrediten una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del Máster y previa aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.



## SALIDAS PROFESIONALES

La necesidad de la especialización en el campo de la Criminalística, nos ha evidenciado la necesidad de crear un programa de formación en el que, si bien se proporciona una base teórica presencial, la mayor parte del programa formativo integra la teoría con la práctica. Finalizada la formación teórica general, el alumno se integra en un puesto de trabajo en el que, teoría y práctica se aúnan, persiguiendo como objetivo la ESPECIALIZACIÓN EN LAS SIGUIENTES RAMAS FUNDAMENTALES O SUB-ESPECIALIDADES:

- Antropología y Odontología forense
- Toxicología forense
- Genética forense
- Análisis forense de firmas y documentos

# CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO

---

## GENERALES

- **Número de Créditos:** 70 ECTS
  - Teoría común: 18 ECTS
  - Teoría específica: 24 ECTS
  - Prácticas profesionales: 20
  - Trabajo Final: 8 ECTS
- **Número de Plazas:** 20
- **Modalidad:** Presencial
- **Lugar de Impartición:** Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid
- **Horario:** Lunes, martes, miércoles y jueves (16:00 a 20.30) \*La única excepción a este horario será el módulo de prácticas en los Juzgados de Plaza de Castilla que se impartirá en el primer semestre (entre noviembre y febrero). Los grupos, tutores y calendario se suministrarán durante el curso y las sesiones serán por la mañana o fines de semana (dependiendo de las guardias establecidas en cada juzgado).
- **Duración:**
  - **Fecha de inicio:** 9 de septiembre de 2019.
  - **Finalización:** diciembre de 2020.



# PROGRAMA ACADÉMICO

---

## FUNDAMENTOS DE DERECHO.

- **Derecho Penal.** Concepto, contenido y función del Derecho Penal. Principios de Derecho Penal I. Principios de Derecho Penal II. Principios de Derecho Penal III. Estructura e interpretación de la norma penal. Vigencia temporal de la ley penal. Vigencia espacial de la ley penal. La pena: nociones generales. Clases de penas. La determinación de las penas. Las medidas de seguridad. Responsabilidad penal del menor
- **Derecho procesal penal:** El proceso penal y los principios que le informa. Organización de la administración de justicia penal. Estatuto jurídico del personal al servicio de la administración de justicia. Partes del proceso penal. Inicio del proceso penal. Fase de instrucción. Fase intermedia y juicio oral. Los recursos en el proceso penal.
- **Derecho civil.** El Derecho de familia: cuestiones generales. La edad y el estado civil. El estado civil de incapacitado. Las instituciones de protección de la persona.
- **Derecho penal de menores.** El sistema de justicia juvenil en España. Adolescencia, minoría de edad y respuesta penal. Política criminal en torno a la ley penal del menor. Los objetivos y principios de la ley de responsabilidad penal del menor. El proceso penal del menor. La conciliación entre el infractor y la víctima y la reparación del daño a la víctima. La respuesta penal en la ley penal del menor: las medidas y su ejecución.
- **Derecho penitenciario.** Introducción: Historia de la pena de prisión y principios informadores actuales. La ejecución de la pena de prisión. La ejecución de la pena de prisión permanente revisable. El juez de vigilancia penitenciaria.

## DOCENCIA PRÁCTICA EN LOS JUZGADOS.

### CRIMINOLOGÍA I:

- **Teorías criminológicas.** Definición y ámbito de la Criminología como ciencia. El objeto de la Criminología: delito, delincuente, víctima y control social. Sistema y relaciones de la Criminología. Análisis de los diferentes modelos explicativos del fenómeno de la criminalidad. La prevención del delito y la reacción ante el delito. Criminología y Política Criminal.
- **Victimología.** Concepto de Victimología. Historia de la Victimología. La Victimología en la legislación española. Tipos de victimización. Metodología de investigación en Victimología.
- **Agresividad y violencia.** Psicobiología de la agresión (Conceptos básicos. Agresión como proceso emocional. Bases neurales de la agresión). Aproximaciones psicosociales (Concepto y tipologías de agresión. Los tres enfoques en la explicación



de la agresión. Antecedentes de la agresión. Mediadores de la respuesta agresiva. Facilitadores culturales de la agresión).

- **Personalidad y delito.** ¿Es necesario el estudio de la personalidad para las ciencias forenses? Predicción del comportamiento delictivo desde los principales modelos de personalidad (Eysenck, Gray y Cinco Grandes). Impacto de los factores genéticos y ambientales sobre la personalidad y el comportamiento antisocial. Aprendizaje de las normas sociales: El concepto de Socialización y su relación con las variables disposicionales de personalidad.

#### **MEDICINA LEGAL Y FUNDAMENTOS DE CRIMINALÍSTICA:**

- **Fundamentos de medicina legal.** Estudio de heridas. Estudio de manchas de sangre. Estudio de muertes por ahogamiento. Otros tipos de causas de muertes consideradas dentro del ámbito legal. Estudio de las agresiones sexuales. Estudio de mordeduras.
- **Fundamentos de criminalística.** Conceptos básicos y Especialidades de la Criminalística. La Criminalística en España: Organización territorial y estructura orgánica. Cuerpos policiales: Nacional, Autonómico y Local. Cuerpos Judiciales: INTCF e Institutos de Medicina Legal. Otros: Universidades/Institutos. Coordinación nacional en materia de Criminalística. Organizaciones internacionales de Criminalística: Organizaciones de expertos: ENFSI, AICEF, Organizaciones de directores: ASCLAB, SMANFL.
- **Prácticas de criminalística.** Áreas de la criminalística: Identificación. Criminalística. Investigación científica y técnica. Análisis científicos. Laboratorio de Arqueología Forense. La autopsia forense

#### **INSPECCIÓN OCULAR, INCENDIOS Y CATÁSTROFES:**

- **Inspección ocular de escenarios.** Normativa aplicable. Método General de actuación. Fases de La Inspección Técnico Ocular. Inspección Técnico Ocular en Superficie. Inspección Técnico Ocular en Profundidad. Inspección Técnico Ocular en Vivienda. Técnicas de recogida de indicios. Croquis y Planos en la Inspección Ocular. Acta de Inspección Técnico Ocular. Elaboración de documentos.
- **Actuación en grandes catástrofes.** Introducción. Normativa legal aplicable. Sistema Policial y Judicial español. Procedimiento General de Intervención en Catástrofes. Ámbito nacional e internacional. Los Equipos de Identificación en Catástrofes (DVI-EIC). Ámbito nacional e Internacional. Medios Técnicos necesarios en Catástrofes. Métodos de Identificación en Catástrofes. Prácticas. Intervenciones de interés, análisis de las mismas. Especial referencia al accidente aéreo (2008) de Spanair en el aeropuerto de Madrid-Barajas. El informe pericial en Catástrofes. Estudio y prácticas.
- **Incendios y explosiones.** Principios generales del fuego. Explosiones físicas. Toma, preparación y análisis de muestras. Casuística. Concepto de electricidad. Unidades. Corriente eléctrica: Alterna, continua (Notaciones, unidades, etc). Resistencia eléctrica. Intensidad eléctrica. Potencia eléctrica. Efecto Joule. Corriente estática. Investigación de Incendios. Triángulo del fuego. Definiciones. Cortocircuito. Sobrecarga. Sobre tensión. Oscilación. Armónicos. Inspección Ocular. Observación



de conductos y dispositivos. Incidencia del fuego sobre conductores. Determinación del cortocircuito. Sobrecarga - sobre intensidad. Armónicos. Efecto sobre las personas. Choque eléctrico. Distancia de paso.

### **BIOMETRÍA E IMAGEN, GRAFÍTICA Y BALÍSTICA:**

- **Dactiloscopia.** Introducción a la Lofoscopia. Antecedentes de la Lofoscopia. La piel y su desarrollo. Las crestas papilares. La Dactiloscopia. El Sistema Nuclear. El Delta. El Sistema Dactiloscópico Español. Clasificación de los dactilogramas. Obtención de los dactilogramas. Clasificación de las huellas. Generalidades sobre el revelado de huellas. Revelado de huellas. Los Sistemas AFIS.
- **Sistemas biométricos.** Huella dactilar. Firma manuscrita. Escritura. Cara.
- **Análisis forense de imagen.** Introducción a la imagen forense. Concepto que debe tener el Especialista de la Imagen. Tipos de evidencias en Imagen Forense. Evidencias analógicas. Evidencias digitales. Tipos de procesados y estudios. Labores previas. Los estudios habituales. Mejora de Imagen. Autenticación de la evidencia. Autenticación en evidencias analógicas. Estudios. Autenticación en evidencias digitales. Estudios. La presentación de los resultados.
- **Acústica, electrónica e informática.** La voz en el contexto jurídico español. Fundamentos de Acústica. Creación de modelos biométricos mediante la voz. Evaluación de la evidencia de voz. Orgánica del Departamento de Ingeniería Cometidos del Área de Informática Forense. Clonado de discos duros. Recuperación de Información. Análisis de información. Redacción de Informe
- **Fotografía e infografía.** Elementos intervinientes en la fotografía digital. Resolución en la imagen digital y su adecuación a los periféricos de salida. Formatos gráficos más utilizados en la generación y tratamiento de la imagen digital.
- **Balística, IBIS y marcas de herramientas.** Introducción a la Balística forense. Balística operativa. Balística funcional. Balística identificativa. Sistema automático de identificación balística – IBIS. Balística de efectos.
- **Grafística e identificación de documentos.** Grafística general. Análisis de escrituras y firmas con fines identificativos. Introducción al examen forense de documentos de seguridad.

### **ANTROPOLOGÍA FORENSE, TOXICOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE:**

- **Fundamentos de Antropología Forense.** Anatomía ósea aplicada a la antropología forense. Determinación de sexo en el esqueleto. Determinación de la edad ósea. Determinación de estatura y raza. Determinación de enfermedades y patologías óseas. Identificación a través de los huesos. Métodos de identificación en cadáveres, en situaciones normales y extremas. Método de identificación dactilar, recuperación de crestas dactilares por métodos dos químicos. Otros métodos de identificación: Odontológicos. Radiológicos y Patologías previas, Ante Mortem. Superposición de imágenes cráneo – foto. Estudios fisonómicos y prácticas sobre identificación fisonómica. Identificación por Retrato Robot.



- **Fundamentos de Química Forense.** Estudio de las trazas más importantes que aparecen en la Inspección ocular de un accidente de tráfico: lámparas, pinturas, fibras y vidrios. Elementos de Estudio de microtrazas en el laboratorio. El Informe pericial. Caso práctico: elaboración de un informe pericial. Muestreo. Estudio en el laboratorio. Técnicas de búsqueda y análisis automático. Técnicas químicas de revelado. Distancia de disparo. Informes periciales. Estudio forense de las trazas y micromarcas instrumentales. Cerrajería forense. Estudio de la cerradura, técnicas de apertura, manipulaciones. Identificación de vehículos. VIN, manipulaciones. Drogas de abuso. Concepto. Evolución histórica. Clasificaciones. Efectos en el Organismo. Regulación. Monográficos: cocaína, drogas de síntesis, cannabis, heroína y opiáceos. Drogas en matrices biológicas. El informe pericial en drogas de abuso. Casos curiosos. Caso práctico: elaboración de un informe pericial
- **Fundamentos de Genética Forense.** Perspectiva histórica de la prueba de ADN. Organización de un laboratorio de ADN: Recepción de muestras, Pruebas preliminares, Pre-PCR, Post-PCR, Realización de Informes. La cadena de custodia. Tipos de muestras para estudio de ADN, conservación y envío. Recepción y conservación en el laboratorio. Pruebas preliminares. Enfoque de estudio según el tipo de muestra. La calidad en el laboratorio de ADN: validación de métodos. Ejercicios de Intercomparación. Las Bases de Datos de ADN: Regulación jurídica, utilidad y problemática. El intercambio de datos nacional e internacional. Generalidades sobre el ADN. Extracción: manual y automática. Químicas de extracción. Equipos de automatización. Métodos de cuantificación: medidas y valoraciones. Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR). Kits comerciales. Anomalías genéticas: características y cómo detectarlas. Genética de poblaciones: generalidades. El equilibrio Hardy-Weinberg. Bases de datos poblacionales: frecuencias alélicas y parámetros forenses. Software para los cálculos estadísticos poblacionales. Cálculos estadísticos en Análisis de parentesco. Parentesco directo: Índice de Paternidad. Likelihood Ratio: relaciones de parentesco indirecto. Likelihood Ratio: interpretación y problemática. Los Genomas haploides: ADN mitocondrial, Cromosoma X y Cromosoma Y. ADN mitocondrial: extracción, cuantificación y PCR. La secuenciación de ADN: métodos. Análisis e interpretación de resultados del ADN mitocondrial. Cromosoma Y: Estudio e interpretación de resultados. Utilidad en el ámbito forense. Cromosoma X: Estudio e interpretación de resultados. Utilidad en el ámbito forense. La estadística aplicada a los genomas haploides. Interpretación y problemática. Casos reales. La prueba de ADN en la identificación en Grandes catástrofes.
- **Prácticas de laboratorio en química forense.** Identificación de drogas de abuso usando diferentes técnicas analíticas: Análisis químico (Chemical spot test) Espectroscopia Raman. Espectroscopia de Resonancia Magnética Nuclear. Espectroscopia Infrarroja. Análisis de restos de disparo usando Microscopía Electrónica de Barrido. Análisis de tintas mediante diferentes técnicas. Cromatografía de Capa Fina. Análisis Cromático. Espectroscopia Infrarroja. Espectroscopia Raman. Espectrometría de masas





## **ORGANIZACIÓN DE LABORATORIOS, EVIDENCIAS FORENSES E INFORMES PERICIALES:**

- **Organización de laboratorios de Criminalística.** Conceptos básicos y Especialidades de la Criminalística. La Criminalística en España: Organización territorial y estructura orgánica. Cuerpos policiales: Nacional, Autonómico y Local. Cuerpos Judiciales: INTCF e Institutos de Medicina Legal. Otros: Universidades/Institutos. Coordinación nacional en materia de Criminalística. Organizaciones internacionales de Criminalística: organizaciones de expertos: ENFSI, AICEF, Organizaciones de directores: ASCLAB, SMANFL. Organización estructural del Laboratorio: Aspectos técnicos a tener en las instalaciones y locales, directamente relacionados con los ensayos: contaminaciones, control de condiciones ambientales, etc. Organización funcional del laboratorio: para mejorar el servicio al cliente: Distribución territorial, descentralización, etc. Otras normas de calidad aplicables: directrices ENFSI, BPL's. Sistema Integrado de Gestión (SIG): Calidad de los ensayos, gestión medio ambiental y prevención de riesgos laborales en un único sistema.
- **Valoración de evidencias forenses I y II.** Introducción. Análisis de la evidencia forense con enfoque frecuentista. Análisis de la evidencia forense con enfoque de verosimilitud. ADN, Variables continuas. Validación. Probabilidad y estadística.
- **Elaboración y defensa de informes y la prueba pericial.** Elaboración de informes periciales. Conceptos y referencias normativas. Sistemática General en el laboratorio: desde la entrada de la solicitud de informe hasta la emisión del informe pericial. Casuística asociada con informes. Defensa de informes periciales. Referencias normativas: Ley de Enjuiciamiento Criminal, Manuales y normas. Formación y cualificación de peritos. Pre-comparecencia: Citación, preparación previa. Comparecencia: Pautas generales, tipos de comparencias, problemas asociados, acciones a implementar. Post-comparecencia: Seguimiento de actuaciones y mejora continua. La prueba pericial. ¿Qué es la prueba pericial?. Antecedentes históricos. Régimen penal de la prueba pericial. Qué es el perito y sus tipos. Práctica de la prueba pericial. Tipos de informes más comunes. La prueba pericial de inteligencia.

**PRÁCTICAS PROFESIONALES:** Prácticas coordinadas por tutores especializados en cuatro ramas de la criminalística impartidas en el máster: Toxicología forense, Genética Forense, Antropología Forense, e Informática Forense.

Los alumnos realizan 400 horas de prácticas en laboratorios especializados. Durante este tiempo leerán periódicamente artículos de actualización. Los centros de prácticas son los siguientes:

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

- Escuela de medicina legal y toxicología, Universidad Complutense de Madrid.
- Instituto Anatómico Forense
- GENOMICA



- LABGENETICS
- Genforen
- Laboratorio de Arqueología Forense de la UAM.

**TRABAJO FIN DE TÍTULO:** El trabajo final consiste en un trabajo tutelado destinado a realizar una memoria de prácticas sobre las prácticas profesionales realizadas en el ámbito elegido de la criminalística

### **PROGRAMA DE PRÁCTICAS**

- Las prácticas del primer y segundo cuatrimestre se llevan a cabo en diversos juzgados y en laboratorios en Criminalística, Instituto Anatómico Forense y el Servicio Interdepartamental de Investigación (SIDI) y tienen como objetivo la adquisición de conocimientos difícilmente transmisibles en la formación teórica.
- Las prácticas del tercer cuatrimestre (400 horas) tienen lugar en dependencias y laboratorios del Instituto Anatómico Forense, la Escuela de Medicina Legal, las empresas Genómica, Labgenetics, Genforen , siendo su objetivo fundamental la adquisición de experiencia en cuatro campos específicos: Antropología y Odontología Forense, Genética Forense, Toxicología Forense, e informática forense. En cualquier caso, las prácticas se desarrollarán a lo largo de la semana, en los horarios oficiales vigentes en cada una de las instituciones en las que se desarrollan.

### **EQUIPO DOCENTE**

- Alberto Muñoz Moreno, Dirección General de la Guardia Civil.
- Amalia Jiménez Redondo. Juzgados de Instrucción de Madrid
- Amaya Gorostiza Langa, Genómica.
- Antonio José Casado López, Dirección General de la Guardia Civil.
- Antonio Marques Haro, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Profesor honorario UAM.
- Antonio Martínez Abad, Dirección General de la Guardia Civil.
- Antonio Martínez Abad, Dirección General de la Guardia Civil.
- Antonio Trinidad Fernández, Dirección General de la Guardia Civil.
- Blanca Arce Antón, Dirección General de la Guardia Civil.
- Candela Galán González, Facultad de Derecho de la UAM.
- Carlos Atoche García, Dirección General de la Guardia Civil.
- Carlos Olvera Abellán, Dirección General de la Guardia Civil.
- Carlos Tomás Segarra D'Acosta, Dirección General de la Policía y profesor honorario UAM.
- Celia García-Moreno Carrobles. Juzgados de Instrucción de Madrid
- Cristina Díaz-Oliva, Profesora contratada doctor UAM
- Cristina Pie Villacampa, Dirección General de Policía.



- Daniel Ramos Castro, Profesor Escuela Politécnica Superior UAM.
- David Parra Pecharromán, Dirección General de la Guardia Civil.
- Diego Gallego Saavedra, Dirección General de la Guardia Civil.
- Dolores Reyman, Profesora titular de la UAM
- Domingo Jesús Medina León, Dirección General de la Guardia Civil.
- Enrique de la Hoz García. Juzgados de Instrucción de Madrid
- Enrique Dorado Fernandez, Instituto Anatómico Forense.
- Enrique Javier Santillana Reyes, Dirección General de la Guardia Civil.
- Fernando García García, Dirección General de la Guardia Civil.
- Francisco Hidalgo Muñoz, Dirección General de la Guardia Civil.
- Francisco José Gómez Herrero, Dirección General de la Guardia Civil.
- Gabriel García Fraile, Dirección General de la Guardia Civil.
- Gonzalo Durán Ábalo, Dirección General de la Guardia Civil.
- Gracia Castro-Villacañas y Pérez. Juzgados de Instrucción de Madrid
- José Carlos Cordero Pérez, Dirección General de la Guardia Civil.
- José María del Rio Bandera, Dirección General de la Guardia Civil.
- José Ramón Bernacer, Juzgados de Menores de Toledo.
- Juan Antonio García Sabido, Dirección General de la Guardia Civil.
- Juan Antonio García Sabido, Dirección General de la Guardia Civil.
- Juan Carlos Bravo Rodríguez, Dirección General de la Guardia Civil.
- Juan José Delgado Díaz, Dirección General de la Guardia Civil.
- Juan López Palafox, Profesor de la Universidad X El Sabio.
- Juan Miguel González Dávila, Dirección General de la Guardia Civil.
- Juan Miguel Poveda Martinez, Dirección General de la Guardia Civil.
- Julián Fierrez Aguilar, Profesor Escuela Politécnica Superior UAM.
- Luis Carretié Arangüena, Profesor Titular Psicología UAM.
- Luis de la Corte Ibáñez, Profesor Titular Psicología UAM.
- Luis F. García Rodríguez, Titular Interino Psicología UAM.
- Luis Manuel Redondo Redondo, Dirección General de la Guardia Civil.
- M<sup>a</sup> Luz García Leyva. Juzgados de Instrucción de Madrid
- Manuel de Juan Espinosa, Catedrático Psicología UAM.
- María Cano López, Dirección General de la Guardia Civil.
- María García Villanueva, Dirección General de la Guardia Civil.
- María Lourdes López Díaz, Dirección General de la Guardia Civil.
- Mario Ruiz Mateos, Dirección General de la Guardia Civil.
- Máximo Juan Pérez, Facultad de Derecho de la UAM.
- Miguel Ángel Escola García, Dirección General de la Guardia Civil.
- Miguel Torres Durán, Dirección General de la Guardia Civil.
- Nereida Bueno Gerra, Asistente Colaboradora UPC.
- Nicomedes Expósito Márquez, Dirección General de la Guardia Civil.
- Nicomedes Expósito Márquez, Dirección General de la Guardia Civil.
- Pedro Solís Casadomé, Dirección General de la Guardia Civil.
- Pilar Pinto Pastor, Juzgados de Móstoles.
- Rafael Izquierdo López, Dirección General de la Guardia Civil.
- Roberto Colom Marañón, Catedrático Psicología UAM.



- Rosa M<sup>a</sup> de Paz Gómez. Juzgados de Instrucción de Madrid
- Rosalía Vega Martínez, Dirección General de la Policía Nacional.
- Sacramento Fernández-Vivanco Romero. Juzgados de Instrucción de Madrid

# ORGANIZACIÓN

---

## Dirección del título

- **Manuel de Juan Espinosa.** Facultad de Psicología (UAM)

**Coordinación:** Rafael Beato ICFS ([master.cienciasforenses@uam.es](mailto:master.cienciasforenses@uam.es))

## CALENDARIO

**Temporalidad:** El programa del máster se desarrollará a lo largo un año y medio dividido en tres cuatrimestres.

## Horario de impartición

- **Teoría:** Las clases teóricas se impartirán de lunes a jueves de 16 a 20,30 horas. El horario específico se suministrará al comienzo del curso
- **Prácticas:** El alumnado debe tener en cuenta que, dado que en el máster optamos por que buena parte de las prácticas sean “reales”, el horario de las mismas necesariamente tendrán que ajustarse al horario regular de los organismos oficiales o privados donde se imparten y solo en ocasiones se ajustan al horario específico señalado para las clases de teoría.



# INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

---

## TASAS

El precio del curso es de 6.000€. En el precio está incluida la tasa de matriculación, la tasa por expedición del título y un seguro de accidentes.

Existe la posibilidad de realizar un pago fraccionado en tres plazos de 2.000€ cada uno (primer plazo en el momento de la matrícula; segundo plazo: Febrero 2020; tercer plazo: abril 2020) [consultar].

## INSCRIPCIÓN

**Fechas de inscripción y matrícula** Inscripciones abiertas a partir del 1 de abril de 2019.

Para inscribirse en el Máster, deberá seguir las instrucciones que facilitaremos en la web y aportar la documentación correspondiente.

Para poder proceder a la tramitación de los documentos de solicitud se requerirán los siguientes documentos:

- **Expediente Académico de los estudios cursados**, con detalle de las calificaciones obtenidas en las respectivas asignaturas.
- **Título (ambas caras) o Certificado del trámite para su obtención.** También podrán acceder aquellos estudiantes que se encuentren cursando el último año de estas titulaciones superiores (en este caso, será preceptivo un escrito por parte del alumno/a comprometiéndose a finalizar los estudios antes de la finalización del máster. Dicho escrito deberá contar con el visto bueno de la dirección del máster).

*\*\*Estudiantes extranjeros: Si sus documentos son extracomunitarios (de fuera de la Unión Europea) no olvide que deben estar debidamente legalizados y autenticados. Pinche [aquí](#) para descargar una guía para la legalización y autenticación de documentos.*

- **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras** (Candidatos extranjeros: pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la identidad personal, oficial en el país de origen. En el caso de presentar una estancia en España superior a 3 meses, deberá adjuntar copia de su NIE).
- **Curriculum Vitae.**
- **Carta de motivación**

Es importante señalar que el programa posee un número de plazas limitado por lo que su asignación se efectuará por el orden de llegada de las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.

- El periodo de inscripción está previsto desde el 01/04/2019 hasta el 31/08/2019.



- El periodo de matriculación se inicia a partir de mayo de 2019 hasta el 02/09/2019. Para poder matricularse se debe abonar el primer plazo del Máster.
- El inicio de curso está previsto para el 9/09/2019.

## **BECAS**

Los alumnos que solicitan becas serán seleccionados en base a los siguientes criterios:

- Estar desempleado 30%
- Situación socio-económica (Declaración de la Renta u otro tipo de documentación acreditativa) 30%
- Expediente académico 20%

Personal Instituto de Ciencias Forenses y la Seguridad y personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 20%

# INFORMACIÓN Y CONTACTO

---

Ante cualquier consulta, puede ponerse en contacto con nosotros:

- Email: [master.cienciasforenses@uam.es](mailto:master.cienciasforenses@uam.es)
- Teléfono: (+34) 91 497 30 53/ 61 35.
- Dirección: C/ Francisco Tomás y Valiente 11. 28049 Madrid (Edificio C- Escuela Politécnica Superior, despacho 302). Universidad Autónoma de Madrid. Carretera de Colmenar km 15.

